



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 23 de enero del 2026, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, se invitó a las empresas cuyas actividades se relacionan con los servicios y/q adquisición **DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

SEGUNDO: El día 13 de enero del 2026 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones y la que concluyó en día 14 de enero de 2026, señalando como fecha de apertura de proposiciones el día 22 de enero del 2026, a las 10:00 horas, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

TERCERO.- En fecha 22 de enero de 2026, se realizó la presentación y apertura de propuestas en la que se indicó que el día de la publicación del fallo se realizaría en fecha 23 de enero de 2026.

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por el Ing. Francisco Uribe Macedo y el resultado de la evaluación administrativa y legal efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Pérez Hernandez, adscritos al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como Área contratante.

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

EMPRESA	OBJETO DE CONTRATACION	MOTIVO
ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026.

FALLO

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida al licitante cuya propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91; 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

PARTICIPANTE 1.- ELEVAIT, S.A.PI. DE C.V.

PERFIL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
A	- Para impresora láser Monocromática o tecnología similar. - Compatible con los modelos de equipo de impresión proporcionados sin costo alguno por el Licitante ganador al IMSS. - Rendimiento mínimo para el cartucho de 16,000 impresiones. CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MARCA HP MODELOS HP LASERJET PRO M501DN Y M506DN, NUMERO DE PARTE CF287XC RENDIMIENTO APROXIMADO DE 18,000 PAGINAS.	\$4,725.00	3,101	7,753	HP	EUA/JAPÓN	\$14,652,225.00	\$36,632,925.00
J	- Para impresora Multifuncional láser Monocromática o tecnología similar. - Compatible con los modelos de equipo de impresión multifuncional proporcionados sin costo alguno por el Licitante ganador al IMSS. - Rendimiento mínimo para el cartucho de 20,000 impresiones. CARTUCHO DE TÓNER PARA MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICA MARCA HP MODELO M528DN, RENDIMIENTO MÍNIMO PARA EL CARTUCHO DE 20,000 IMPRESIONES, NO. DE PARTE CF289YC	\$5,890.00	561	1,402	HP	JAPÓN	\$3,304,290.00	\$8,257,780.00
SUBTOTAL							\$17,956,515.00	\$44,890,705.00
IVA							\$2,873,042.40	\$7,182,512.80
TOTAL							\$20,829,557.40	\$52,073,217.80



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RESUMEN

Partidas requeridas	02
Partidas asignadas	02
Partidas desiertas	0

De conformidad al artículo 84 párrafo 6to, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente

PROVEEDOR	CONTRATO NUMERO	NUMERO DE CONTRATO SAI	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
ELEVAIT, S.A.PI. DE C.V.	D260001	050GYR025T00 726-016-00	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.	\$17,956,515.00	\$44,890,705.00	DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.	\$4,489,070.50

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del día siguiente hábil de la emisión del fallo al 31 de diciembre del 2026.

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta angelica.montalvo@imss.gob.mx.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS Número LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 siendo las 13:40 horas del día 23 de Enero del 2026, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-7-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
ING. FRANCISCO URIBE MACEDO	ÁREA TÉCNICA	

FIN DEL ACTA-----



2026
año de
Margarita
Maza